



Expte N° 55.283.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la finalización de estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional – de la Lic. Karina Andrea TORRES, al haber cumplimentado con todos los requerimientos en ocasión de la Defensa de su Tesis titulada: “Modelado, simulación, síntesis y optimización de sistemas de separación basados en destilación”,

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis cuyo Jurado está integrado por el Dr. Nicolás SCENNA, Dr. Alejandro MARCHETTI, Dr. Enrique CAMPANELLA y Dr. Aníbal BLANCO, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Avalar el dictamen del Jurado de fecha 1° de octubre de 2010, sobre la aprobación de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional – de la Lic. Karina Andrea TORRES (D.N.I. N° 27.117.466) titulada: “Modelado, simulación, síntesis y optimización de sistemas de separación basados en destilación”, habiendo obtenido la calificación: Sobresaliente 10 (diez).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis la Lic. Karina Andrea TORRES, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional-.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 014/11.

e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar